ADDENDUM a denuncia. ENTRADA 26 JUL 2025

2 mensajes

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> lun., 11 ago. 2025 a las 17:44
Para: jmixto.1.motril.jus@juntadeandalucia.es, cog.bayona@maec.es, Tribunal Judiciaire de La Rochelle <tj1-la-rochelle@justice.fr>, r-arcachon@douane.finances.gouv.fr, Secretariat General De La Mer <sgmer@pm.gouv.fr>

Por la presente Yo, Comandante Jakunai (con identidad jurídica en DNI: SANCHEZ SANTOS JAGOBA UNAI, N° 54079449-D, NUM SOPORT BLI101644), Residente Permanente en Francia, Domicilio: Navío Pampero-Bayonne, EX CONCESSIO AUCTORITAS, en tanto que Beneficiario y en Defensor de la LEY:

ADJUNTO a la denuncia principal el hecho siguiente: La censura cometida, por la empresa de contenido en línea YouTube, propiedad de Google LLC, en los días posteriores a la publicación del intento de abordaje cometido por agentes del Servicio Marítimo de la GC.

El hecho viola los Derechos y Libertades garantizados por el Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; asimismo viola el Art. 431-1 del Códe Pénal Français, el que me es aplicable.

El hecho podría constituir un intento de destrucción de pruebas.

El hecho podría constituir un intento para mantener un estado de ignorancia y debilidad (legal) sobre el Pueblo, (violando su Derecho a información fidedigna y real), por tratar de obtener algún tipo de beneficio.

El hecho no ha ocurrido sólo ésta vez; he sido silenciado por YouTube muchas veces, al eliminar videos (muchos siendo prueba documental de delitos), e incluso canales, como ésta vez.

El conjunto de mi denuncia podría ser parte de una Reducción en Esclavitud (Art. 224-1 A, Códe Pénal Français), cometida por "X" (Hexe), en banda organizada, a nivel internacional, contra las Leyes Internacionales, en detrimento de mis Derechos Humanos y Libertades, y denunciado en la oficinas de denuncias de la Brigade de Gendarmerie Maritime de Port Vendres, Pyrénées Orientales, France. Algunos de esos delitos están publicados en Internet Archive, y se podrá obtener más información y pruebas por medio de imágenes de videovigilancia de los lugares donde sucedieron estos delitos.

Hago constar que el ÚNICO vídeo, publicado y público, en ese momento y desde hace meses, era precisamente ese.

Las respuestas a los comentarios de usuarios estaban escrupulosamente redactadas para Explicar al Pueblo las Leyes aplicables a Mí y mí Navío (las cuales podrían ser aplicables a muchos, en virtud de la aplicabilidad de muchas disposiciones de Jurisprudencia de Derecho Positivo de los Estados por su acuerdo y respeto de las Leyes Internacionales [Declaración Universal de Derechos Humanos y Convención Internacional sobre el Derecho del Mar])

Comentarios míos a otros videos: sólo con idea y objetivo de compartir sabiduría por medio de los siguientes links:
https://archive.org/details/la-verdad-el-sol-y-la-luna-wikipedia-la-enciclopedia-libre-1
https://archive.org/details/aqui-hay-sabiduria.-y-zeus-vencido...

https://archive.org/details/aqui-hay-sabiduria.-y-zeus-vencido...

Video que consta en la denuncia principal, y también en Internet Archive:
Canal:
https://archive.org/details/@jakunai
Video:
https://archive.org/details/guardia-civil-de-motril.-25-julio-2025

PDF adjunto. Mail de YouTube.

Commandant Jakunai, Capitaine du Navire Français Pampero-Bayonne.
Declaración Universal de Derechos Humanos
Convención Internacional sobre el Derecho del Mar
UCC 1-308
UCC 1-103
TODOS DERECHOS RESERVADOS

Gmail - Uncensored Truth, we have removed your channel from YouTube.pdf
45 KB

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> lun., 11 ago. 2025 a las 17:44

Para: jmixto.1.motril.jus@juntadeandalucia.es, cog.bayona@maec.es, Tribunal Judiciaire de La Rochelle <tj1-la-rochelle@justice.fr>, r-arcachon@douane.finances.gouv.fr, Secretariat General De La Mer <sgmer@pm.gouv.fr>

[El texto citado está oculto]

Gmail - Uncensored Truth, we have removed your channel from YouTube.pdf
45 KB